



## RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 2530/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Esta Alcaldía,** atendiendo a los siguientes

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro (alquiler) de iluminación ornamental para las Fiestas Patronales y Fiestas Navideñas del municipio de Cenes de la Vega
- **PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado
- **TIPO DE CONTRATO:** Suministros
- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA):** 44.550 €
- **IVA:** 9.355,5 €
- **TOTAL (CON IVA):** 53.905,5 €
- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (SIN IVA):** 89.100 €

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA/Nº
Memoria justificativa	28/06/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

En virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN





**PRIMERO.** Iniciar procedimiento para la “contratación del suministro (alquiler) de iluminación ornamental para las Fiestas Patronales y Fiestas Navideñas del municipio de Cenes de la Vega”

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Se fundamenta la necesidad de esta contratación en la dotación de decoración luminosa las principales calles del municipio con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales y Fiestas de Navidad, animando a sus vecinos a participar en sus actos y festejos, y fomentando las tradiciones y las costumbres del municipio.

De este modo, el Ayuntamiento de Cenes de la Vega, a través de la contratación administrativa del suministro del alumbrado ornamental, en régimen de alquiler, persigue a favor de la población y en cumplimiento de las competencias que le son propias de promover la vida cultural y social, festejar estos acontecimientos importantes y señalados para el municipio.

Los suministros serán entregados en el municipio de Cenes de la Vega conforme a lo dispuesto en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

Los objetivos que con ello se persiguen son:

- Contar con los recursos necesarios para la promoción del turismo y fiestas de especial interés.
- Difusión de las tradiciones, costumbres y patrimonio cultural inmaterial que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad entre la ciudadanía, generando un mayor sentimiento como miembros de la comunidad y de la sociedad en general.

**TERCERO.** Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

**CUARTO.** Solicitar que por la Intervención municipal se emita informe que determine el porcentaje que supone este servicio en relación con los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal, y emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**QUINTO.** Que por la Secretaría municipal se emita informe sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Cenes de la Vega, a la fecha indicada en la firma electrónica al margen, de lo que doy fe a los únicos efectos de garantía de integridad y autenticidad del presente Decreto y de su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO

Luis José Ramírez Sánchez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

